

Acude para el año proximo a mil ochocientos Cuarenta y cinco; y desamortizado por la Corporacion Acordamos se expusiere y se curitiese ante los ^{nos} Diputados ^{Provinciales} para su superior determinacion

Se acordó proceder al tanteo de las fincas y Arrendamientos propios, igualmente que el deueho de las licencias sujetas a Tanteo Provinciales, a cuyo efecto se comunicas al Excmo. Sr. medio a D. Gutierrez, mandandole otorgar iguales cotos que elos Comarcas segun esta prevenido

Se dio Cuenta en un Oficio de D. Matias de Navar, contentandole a otro que se avia pasado el Sr. Acude para que presentase las Cuentas de la G. N. y en su vista acordamos se oficie a D. Juan de Peralta Fiscal transcribiendole los papeles al Sr. D. Matias que a sus referencias con el.

Se dio Cuenta en una Carta de D. Juan Antonio Jusus solicitando un pedazo de terreno en el pueblo de Mar, enfrente de la casa de D. Clemente Vais, otro de Boudolome Jusus, solicitando otro pedazo de terreno en la falda del Cuervo del Puerto, y otro de Fernando Gonzalez, a capataz de la misma finca de alli habilitada; otro de Manuel Ballesta, solicitando un pedazo de tierra de